

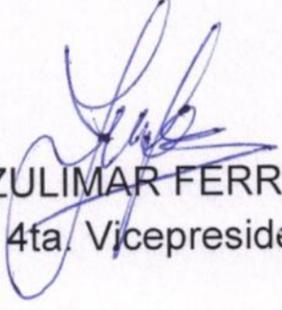


*La Cámara de
Representantes de la República
Oriental del Uruguay, en sesión de
hoy, ha sancionado el siguiente
Proyecto de Ley*

Artículo único.- Designase con el nombre "Profesora Sofía Baladón Lembo" el liceo de Capilla del Sauce, departamento de Florida, dependiente de la Dirección General de Educación Secundaria de la Administración Nacional de Educación Pública.

Sala de Sesiones de la Cámara de Representantes, en Montevideo, a 13 de junio de 2023.


FERNANDO RIPOLL FALCONE
Secretario


ZULIMAR FERREIRA
4ta. Vicepresidenta